



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del día 29 de marzo de 2019, en el auditorio del 4° piso del inmueble, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, Demarcación territorial Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**) y lo previsto en el numeral **III.4.3. FALLO**, de la Convocatoria.

La convocante informó a los asistentes, que derivado de que se requiere más tiempo para el análisis de la propuesta presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, el acto de fallo se difiere a las **15:00** horas del día **29 de marzo de 2019**. Lo anterior, de conformidad con los artículos 35 fracción III., de **La Ley** y 48 último párrafo de su **Reglamento**.

Siendo las 15:00 horas se da inicio al acto que fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 de su **Reglamento**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones y autorizado por el Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se determinó que, cumplen con los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y el **Anexo 3** de la Convocatoria.

CONCLUSIÓN:

Las propuestas del licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se considera solvente Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

INSTITUTO
fonacot fonacot fonacot

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el C.P. Leopoldo Rubio Fernández - Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **DRH/364/2019**, presentó el análisis técnico realizado por Lic. María Cristina Alonso Valencia - Subdirectora de Administración del Talento Humano y autorizada por el C.P. Leopoldo Rubio Fernández - Director de Recursos Humanos, a la propuesta presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación de los requisitos técnico generales y por puntos y porcentajes realizada por la Lic. María Cristina Alonso Valencia - Subdirectora de Administración del Talento Humano y autorizada por el C.P. Leopoldo Rubio Fernández - Director de Recursos Humanos, representantes del área técnica y requirente, se determinó lo siguiente:

De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **55.00** puntos de los **60.00 máximos y 45 mínimos** solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a la propuesta del licitante, se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:

La propuesta del licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de igual manera **Cumple** Técnicamente con los requisitos solicitados en los numerales, **V.1. PROPUESTA TÉCNICA y el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por la Lic. María Cristina Alonso Valencia - Subdirectora de Administración del Talento Humano y autorizada por el C.P. Leopoldo Rubio Fernández - Director de Recursos Humanos, representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, elaborado por la Lic.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, revisada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones y autorizada por el Lic. Jacinto Polanco Monterrubio – Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la propuesta presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, que establece:

VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La Convocante procederá a realizar la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos y legales-administrativos, considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener **un valor numérico máximo de 40**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Propuesta económica presentada por el licitante:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MÁXIMO
ÚNICA	Comidas institucionales	COMIDA	18,000	45,000	95.75	1,723,500.00	4,308,750.00
	Servicio Coffee break Opción 1	SERVICIO POR PERSONA	3,420	8,550	69.46	237,553.20	593,883.00
	Servicio de Coffee break Opción 2	SERVICIO POR PERSONA	800	2,000	94.82	75,856.00	189,640.00
Subtotal						2,036,909.20	5,092,273.00

Del análisis realizado a la propuesta económica presentada por el licitante **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se determina que cumple con lo solicitado en el numeral V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. y el anexo 11 de la Convocatoria.

Como resultado del análisis a la propuesta económica del licitante **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, y la suficiencia presupuestal autorizada, se verificó que sus propuestas no rebasan el presupuesto asignado para esta contratación.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

MONTO MÁXIMO DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
5,808,042.42	5,092,036.68

Derivado de lo anterior, se procedió a determinar la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, quien cumple técnicamente, como a continuación se detalla:

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE

PPE = MPemb X 40 / MPi	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden LICITANTE a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	\$5,092,273.00	40	\$5,092,273.00	40.00	COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

MPemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica.

CONCLUSIÓN:

De la puntuación obtenida en la propuesta económica se determina lo siguiente: , la Contratación del Servicio Integral de Comedor y Cafetería para el Instituto Fonacot se le adjudica al licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de \$5,092,273.00 (Cinco millones noventa y dos mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A., de acuerdo con su propuesta presentada y un monto máximo de \$5,808,042.42 (Cinco millones ochocientos ocho mil cuarenta y dos pesos 42/100 M.N) más I.V.A., conforme la suficiencia presupuestal autorizada y actualizada; considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los servicios adicionales que pudiera solicitar el Instituto Fonacot, ya que su propuesta resulta solvente, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT, y obtuvo un total de 95 puntos siendo el mayor número de puntos de la evaluación por puntos y porcentajes. Asimismo, se verificó que, con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebase dicho monto por lo que su propuesta resulta solvente.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT	CLIMA CONFORT S.A. DE C.V. COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	55.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	95.00

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, para la Contratación del Servicio Integral de Comedor y Cafetería para el Instituto Fonacot, y toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Monto:

El importe adjudicado es por:

Por un monto mínimo de \$5,092,273.00 (Cinco millones noventa y dos mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A., de acuerdo con su propuesta presentada y un monto máximo de \$5,808,042.42 (Cinco millones ochocientos ocho mil cuarenta y dos pesos 42/100 M.N) mas I.V.A., conforme la suficiencia presupuestal autorizada y actualizada; considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los servicios adicionales que pudiera solicitar el Instituto Fonacot.

La vigencia será a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día 01 de abril del año en curso, con escrito en donde entregue la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en los numerales **III.3.6.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO y III.3.6.1.2. PERSONAS MORALES**, que a la letra dicen:

III.4.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:



Handwritten signatures and initials:
CNS
A
X



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

III.4.5.1.2 PERSONAS MORALES

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes y presentar original para cotejo.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y original para cotejo.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el 1º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de **La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:30 horas**, del día **29 de marzo del año 2019**.

Esta acta consta de **18 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos	
Lic. Maria Cristina Alonso Valencia	Subdirectora de Administración del Talento Humano	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinador Administrativo de alta Responsabilidad	
Lic. Sherezada Ma. Gpe: Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Guillermo Ortiz González. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO 1



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT

29 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V.		COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI		SI	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación	* Escritura Pública No. 4,798 Acta Constitutiva * Escritura Pública No. 5,746 - Objeto social folio 49 - Accionistas folios 56		* Escritura Pública No. 3,894, Acta constitutiva * Escritura Pública No. 4,910 - Objeto social folio 126 - Accionistas folios 132	
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración, en caso de personas morales.	* Escritura Pública No. 3,490 Poder para actos de administración, folio 147		* Escritura Pública No. 3,894 Poder para actos de administración, folio 190	
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI		SI	
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o Anexo 5A según sea el caso	SI		SI	
6	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	SI		SI	

Handwritten signatures and initials:
CNS
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT

29 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V.		COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8	SI		SI	
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.	SI presenta la información en otro formato		SI presenta la información en otro formato	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI		SI	
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12	SI, Toda vez que en el escrito se menciona al socio mayoritario quien tendría el control sobre la sociedad		SI, De su analisis se indentificó que el nombre de uno de los accionistas referenciado en el anexo es 12 es * Velia Coronado Olguin y en el anexo 5 el nombre completo del accionista es * Velia Alicia Coronado Olguin , sin embargo se cuenta físicamente con la escritura no. 3,490 que referencia el citado anexo, por lo que de conformidad al 5º párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se subsana la información toda vez que ésta información se puede verificar y se desprende que no refiere a otra persona con carácter de accionista con nombre Velia Coronado Olguin.	
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	

CM

P

AX



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT

29 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V.		COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
14	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión del cumplimiento en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas		N/A		N/A
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas		N/A		N/A
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI		SI	
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.4.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.	SI		SI	
	En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral				
CONCLUSIÓN		LOS LICITANTES COMIDA HIGIENICA Y SALUDABLE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMEDORES DE HOSPITALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.			

ELABORÓ

Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez
Especialista Administrativo

REVISÓ

C.P. Beatriz Fajardo Espinoza
Subdirectora de Adquisiciones

AUTORIZÓ

Lic. Jacinto Polanco Monterrubio
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.

ANEXO 2

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
A.- CAPACIDAD DEL LICITANTE					
24 puntos					
a).- Capacidad de los Recursos Humanos	10				Comida Higiénica y Saludable S. A. de C. V., y Comedores de Hospitalidad y Servicios, S. A. de C. V.
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	El licitante deberá acreditar la experiencia de las personas propuestas para cubrir los roles del encargado de comedor y cocinero(a), mediante el currículum de cada uno de ellos en el que se detalle la experiencia en su área de responsabilidad. Se otorgará la mitad de la puntuación total por cada persona acreditada.	Experiencia	Puntos	Se otorga 3 puntos debido a que el licitante acredita la experiencia de las personas propuestas
			Más de 5 años	3	
			Entre 3 y 5 años	2	
		Menos de 3 años	1		
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a conocimientos académicos o profesionales	3	El licitante deberá acreditar la preparación de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo) mediante la presentación de documento que acredite formación académica en materia de Gastronomía o afín.	Licenciatura	3	Se otorgan 3 debido a que el licitante acredita la preparación de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos
			Pasante	2	
			Trunco	1	
	2	El licitante deberá acreditar la habilidad de la persona propuesta para realizar la función de Cocinero(a) mediante la presentación de cartas de satisfacción o reconocimiento, las cuales deberán estar firmadas por las personas responsables de recibir el servicio (clientes)	Tres o más cartas	2	Se otorgan 2 puntos debido a que el licitante acredita la habilidad de la persona propuesta para realizar la función de Cocinero(a) mediante la presentación de 4 cartas de satisfacción o reconocimiento.
			Dos cartas	1	
			Una carta	0.5	
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2	El licitante deberá acreditar que la persona que propone como encargado del comedor ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de carta (s) firmada (s) por sus clientes manifestando que la persona responsable ha otorgado el servicio, a satisfacción, dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato (clientes).	Tres o más cartas	2	Se otorgan 0.5 puntos debido a que el licitante acredita que la persona que propone como encargado del comedor ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de 6 carta (s).
			Dos cartas	1	
			Una carta	0.5	

CM

X

P

J

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT".

b).- Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento.	12.5				
b.1) Mecanismos para garantizar la calidad de los alimentos.	2	El licitante deberá acreditar que cuenta con, para lo cual deberá entregar original y copia del Certificado HACCP (Análisis de Riesgo y Punto Críticos de Control) de su Cocina Central que se encuentre vigente.	Cuenta con certificado HACCP vigente en Cocina Central	2	Se le otorgan 2 puntos debido a que el licitante presenta certificado HACCP vigente.
b.2) Cumplimiento de estándares de calidad y servicio.	2	El licitante deberá acreditar que cumple con los estándares de calidad y servicio requerido, para lo cual deberá entregar original y copia de Certificado ISO 9001:2008 en el ramo de alimentos, en su Cocina Central. NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015). NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015). NMX-SAST-001-IMNC-2008 (BSIOHSAS 18001:2007)	Contar con Certificado ISO 9001:2008 en su Cocina Central.	2	Se le otorgan 2 puntos al licitante dado que presenta los siguientes Certificado ISO 9001:2008 en el ramo de alimentos, en su Cocina Central. NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015). NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015). NMX-SAST-001-IMNC-2008 (BSIOHSAS 18001:2007)
b.3) Cumplimiento de estándares de higiene.	1	El licitante deberá acreditar que cumple con los estándares de higiene requeridos, para lo cual deberá entregar copia del Distintivo H vigente en su Cocina Central, así como el contrato de Auditoria Sanitaria y Mantenimiento anual de Distintivo, celebrado por un instructor autorizado con registro ante la Secretaría del Turismo. Adicionalmente, deberá presentar copia del listado de verificación de la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2016 debidamente requisitado y firmado por el o los responsables de la verificación.	Presenta Distintivo H y documentación complementaria de su Cocina Central.	1	Se le otorga 1 punto al licitante dado que presenta Distintivo H vigente en su Cocina Central, así como el contrato de Auditoria Sanitaria y Mantenimiento anual de Distintivo, celebrado por un instructor autorizado con registro ante la Secretaría del Turismo y listado de verificación de la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2016 debidamente requisitado y firmado por el o los responsables de la verificación.
b.4) Cumplimiento de estándares de higiene en la operación regular del licitante.	3	El licitante deberá acreditar que su operación cumple con los estándares de higiene necesarios, para lo cual deberá presentar copia y original para el cotejo del Certificado "Distintivo H" de cuando menos TRES establecimientos en los que haya prestado servicios, con una antigüedad no mayor a un año.	Presentar copia de certificado H en más de 5 establecimientos.	3	Se le otorga 1 punto al licitante dado que presenta 3 certificados vigentes de Distintivo H, de establecimientos distintos.
			Presentar copia de certificado H en 4 ó 5 establecimientos.	2	
			Presentar copia de certificado H en 3 establecimientos.	1	
b.5) Cumplimiento de normas sanitarias de proveedores de cárnicos.	2	El licitante deberá presenta copia simple del certificado TIF (Tipo de federal) vigente del proveedor de cárnicos que utilizará durante la prestación del servicio.	Presentar licencia sanitaria expedido por las autoridades correspondientes.	2	Se le otorgan 2 al licitante dado que presenta el certificado (Tipo de federal) vigente del proveedor de cárnicos que utilizará durante la prestación del servicio.

CP

X

H

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT".

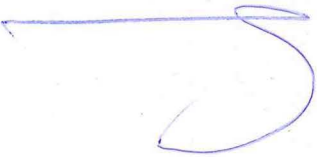
b.6) Permiso de apertura por parte de las autoridades correspondientes.	1	El licitante deberá presentar copia de la licencia sanitaria de la empresa y/o aviso de apertura, expedido por la Secretaría de Salud o por COFEPRISS, referente al giro de alimentos.	Presenta licencia sanitaria expedida por las autoridades correspondientes.	1	Se le otorga 1 punto al licitante dado que presenta licencia sanitaria de la empresa y/o aviso de apertura, expedido por la Secretaría de Salud o por COFEPRISS, referente al giro de alimentos.
b.7) Relación de acciones orientadas a prevenir plagas.	1	El licitante deberá presentar copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, así como la autorización y registros ante la CICOPLAFEST de aquellos productos que así lo requieran y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.	Presenta documentación requerida.	1	Se le otorga 1 punto al licitante dado que presenta comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, así como la autorización y registros ante la CICOPLAFEST de aquellos productos que así lo requieran y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.
b.8) Capacidad de transportar comida desde Cocina Central.	0.5	El licitante deberá presentar copia de cuando menos un contrato en el que demuestre que prestó el servicio de comida transportada, desde la Cocina Central del licitante al cliente.	Presentación de un contrato que demuestre el manejo de transporte de comida.	0.5	Se le otorga 0.5 al licitante dado que presenta un contrato en el que demostró que prestó el servicio de comida transportada, desde la Cocina Central del licitante al cliente.
c) Participación de personal con discapacidad, lo cual acreditará mediante aviso de alta al régimen obligatorio IMSS, de trabajadores con discapacidad. Para ser válido éste rubro contar con una plantilla mínima del 5% con una antigüedad no inferior a seis meses de acuerdo al artículo 14 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	0.5	El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 6 meses, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Acredita contar con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados.	0.5	No se otorgan puntos.
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.5	El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.	0.5	No se otorgan puntos.

CR

1

1

X



f) Equidad de género.	0.5	El licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, deberá acreditarlo conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificación correspondiente.	0.5	No se otorgan puntos debido a aún no cuenta con el certificado de políticas y prácticas de igualdad de género.
B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.					
12 puntos.					
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
a) Experiencia. - Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación que el licitante haya celebrado durante los últimos 5 años.	6	El licitante deberá presentar un (1) contrato por cada año cumplido, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia con un máximo de 5 años. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia acreditados, aplicando una regla de 3.	6	Se le otorgan 6 puntos al licitante por presentar 3 contratos donde acreditan un máximo de 5 años de antigüedad en la prestación de servicios.
b) Especialidad. - Contratos que el licitante haya prestado con las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante.	6	El licitante deberá presentar Contratos en los que acredite haber proporcionado un mínimo de 150 servicios de comida diarios. Para ello el licitante deberá presentar mínimo 2 y máximo 10 contratos que hayan estado vigentes en los últimos 5 años.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos con un máximo de 10. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos presentados, aplicando una regla de 3.	6	Se le otorgan 6 puntos al licitante por presentar 3 contratos en los que acreditó haber proporcionado un mínimo de 150 servicios de comida diarios, vigentes en los últimos 5 años.
C.- PROPUESTA DE TRABAJO.					
12 puntos.					

CM

X

f

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA PROPUESTA DE TRABAJO.		
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
METODOLOGÍA		Subtotal: 12 puntos.		
a) Metodología para la prestación del servicio solicitado	3	Propuesta técnica del licitante	El licitante deberá presentar una propuesta de por lo menos 10 menús considerando la tabla del numeral 14 Conformación de Menús Comidas Institucionales y al Apéndice 1, del anexo 13 Característica técnica del servicio	3 Se le otorgan 3 puntos al licitante por presentar 21 opciones de menús diferentes de acuerdo a la tabla del numeral 14 y al Apéndice 1 del anexo 13.
b) Plan de trabajo para la prestación del servicio solicitado	6	Plan de trabajo. El licitante deberá presentar el calendario de análisis de personal y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Presenta calendario considerando la totalidad de los requerimientos.	6 Se le otorgan 6 puntos al licitante por presentar el calendario de análisis de personal y alimentos para la vigencia del contrato, incluye las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3	El licitante deberá presentar un listado en el cual se identifique el nombre completo y la función del personal designado para la prestación del servicio para las siguientes funciones: - Cocinero(a) - Encargado(a) de Comedor - Chef ejecutivo Asimismo, deberá incluir un organigrama que contenga nombre completo, teléfono fijo y correo electrónico de la persona propuesta para realizar la función de Encargado de Comedor, así como dos niveles superiores para escalar los temas que se requieran.	Presenta listado y organigrama con la información solicitada.	3 Se le otorgan 3 puntos al licitante por presentar listado y organigrama con la información solicitada.
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.				
12 puntos.				

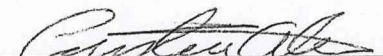
Handwritten marks:
A large blue scribble at the bottom left.
A blue circle with a horizontal line through it at the bottom left.
A blue 'X' mark at the bottom left.

Handwritten marks:
A blue scribble at the bottom right.

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR EL EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE		
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
Cumplimiento de Contratos. Cartas de cumplimiento o liberación de fianza de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya suscrito por cada año con su respectiva constancia de cumplimiento.	12	Los licitantes deberán presentar las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno o liberación de fianza del contrato por cada uno de éstos que haya exhibido para acreditar el punto B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Las cartas deberán contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato al que hace referencia. Éstas deberán estar firmadas por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes). Nota: Para el caso de que alguna carta de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato no contenga alguno de los requisitos anteriormente señalados que permitan vincular el cumplimiento del contrato que se menciona, no será sujeta de puntuación.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos acompañados de su carta de cumplimiento satisfactorio o liberación de fianza, con un máximo de 10. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos presentados, aplicando una regla de 3.	12 Se le otorgan 12 puntos al licitante por presentar las cartas del cumplimiento satisfactorio y oportuno de los contratos exhibidos para acreditar el punto B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
TOTAL			60 Puntos	55 puntos.

De acuerdo a la puntuación otorgada de 55 puntos la propuesta conjunta presentada por las empresas: Comida Higiénica y Saludable, S.A., de C. V., y Comedores de Hospitalidad y Servicios, S.A. de C. V., cumple con las especificaciones técnicas del servicio.

Elaboró


LIC. MARÍA CRISTINA ALONSO VALENCIA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Autorizó


C.P. LEOPOLDO RUBIO FERNANDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



**LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E57-2019,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO FONACOT.**

Ciudad de México a 29 de marzo de 2019
02:00 pm
SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Beatriz Fajardo E	DRMSG	
Shirley Heriberto Pires	SDA	
LEONARDO RUBIO FERNANDEZ	DRH	
Celia Nayera Alarcón	juridico	
Hector Guillermo Ortiz Gonzalez	OIC	
Cristina Alonso Valencia	DRH	